

## 4.2.ACTUACIONES EN MATERIA FISCAL

### AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO

**CVE-2016-1626** *Citación para notificación por comparecencia de providencias de apremio.*

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, Ley 58/2003, de 17 de diciembre por medio del presente anuncio, se cita a las personas físicas o jurídicas, para que comparezcan por sí o por persona que les represente, en las oficinas de este Ayuntamiento de Astillero, sito en la Calle San José, 10, de Astillero, en horario 9,00 a 13,30 horas de lunes a viernes, con el fin de efectuar el acto administrativo de la notificación que les afecta.

En todo caso la comparecencia se producirá en el plazo máximo de quince días, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOC. Si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Acto a notificar: Providencia de Apremio

DNI/NIF: C1109563.

APELLIDO Y NOMBRE: CHEIFETZ, AMY Y HERMANO.

Astillero, 19 de febrero de 2016.

El tesorero,

Fernando López Gutiérrez.

2016/1626